

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASA TORRES ROSELLO GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

A las 15h00 del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, en Guayaquil, en km 10.5 Guayaquil-Salinas, Urbanización Puerto Azul, Edificio Costa Plaza, se celebra la Junta Universal Ordinaria de CASA TORRES ROSELLO GUAYAQUIL S.A., con la siguiente asistencia: El Señor MARCO ANTONIO TORRES ROMERO, propietario del 60% de las acciones; y, la señora NILDA JUANA SALDISE RAVELO, propietaria del 40% de las acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital Suscrito de la Compañía. Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2016.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

Estando conformes los asistentes con los punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora **Nilda Juana Saldise Ravelo** en calidad de Presidente Ad – Hoc; y, como Secretario el Gerente General, el señor Marco Antonio Torres Romero, por así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía por parte del secretario, el Presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión.-

El Presidente Ad- Hoc toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día dispone que el Secretario inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondiente al año 2016, sometido ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistente el Balance General, las Cuentas, así como el estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado.

Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Pasando al tercer punto del orden a tratar, se resuelve unánimemente establecer estrategias y recuperar la cartera de clientes para obtener utilidades para el año 2017.-

El Secretario procede a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 15h45.-



NILDA JUANA SALDISE RAVELO

PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA



MARCOS ANTONIO TORRES ROMERO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACCIONISTA